



Capítulo III

EL SIGLO XV

Desde el renacimiento de Monte Senario (1404) hasta la muerte de fray Antonio Alabanti (1495)

Un siglo de muchos nombres. El renacimiento de Monte Senario. La Congregación de la Observancia de los Siervos. Auge de la Orden hacía mediados del siglo xv. El generalato de fray Antonio Alabanti de Bolonia (1485-1495) y la bula pontificia conocida con el nombre de Mare magnum (1487). La Orden a fines del siglo XV.

Un siglo de muchos nombres

La Semana de historia y espiritualidad, celebrada en Monte Senario en agosto de 1981 y dedicada a la historia y a la vida de la Orden en el siglo XV, se refería a este periodo servita como la "Época de las Reformas". Y así es: en ese siglo asistimos a un compromiso por parte de la Orden entera tendiente a la reconstrucción material y espiritual de Monte Senario. Y además, en 1430, nace ese movimiento llamado la "Observancia", el cual dará origen a conventos autónomos por cuya orientación de vida religiosa, no desde el punto de vista jurídico, se oponen a los conventos tradicionales.

Ese fenómeno no será exclusivo de los Siervos de María sino que también se da, tarde o temprano, en otros institutos religiosos, llegando en algunos casos a crear nuevas órdenes independientes de las originarias.

Poco después de la mitad del siglo XV, las iniciativas de reforma surgidas en el seno de la Orden se unirán a la Observancia. Este movimiento proseguir a su camino hasta después del Concilio de Trento, época en que será suprimido y se integrara al tronco central y originario de la Orden en 1570.

Se justifica, pues, llamar periodo de "Reformas" al siglo XV, incluso en el caso de nuestra Orden. Con todo, se trata de un siglo rico y complejo que no es fácil precisar con definiciones ejemplificadas, entre otras cosas porque (como alguien ha señalado) : "la pérdida de los medios de archivo. .. por una parte, y, por otra, la dificultad que supone efectuar las investigaciones locales tan minuciosas que se requieren. .. nos impiden por ahora ofrecer un panorama realista de la situación de la Orden, así sea sintético" (David M. Montagna OSM).

Ya ampliamente difundida en el centro y en el norte de Italia, lo mismo que en Alemania, también nuestra Orden refleja las consecuencias del clima social, religioso, cultural y político de este siglo. En el campo económico-social, es un periodo que se caracteriza por un notable desarrollo económico, con una creciente valorización agrícola de las tierras; florecen los grandes centros urbanos y también los pequeños, el arte embellece las ciudades, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo social de estratos siempre más vastos de la población. En el ámbito religioso, el siglo se inicia con el terrible cisma de Occidente: los papas y antipapas se suceden hasta la elección de Martín V (1417), pero las consecuencias del cisma se advierten todavía en el Concilio de Basilea-Ferrara-Florenia-Roma (1431-1445) e incluso después. En el campo cultural, el siglo XV se caracteriza por el humanismo en las letras y por el renacimiento de las artes, apreciándose entonces una especie de revolución o, por lo menos, de evidente superación de las concepciones medievales. Y por último, en el campo político, en Italia este siglo parece dividirse en dos periodos por la paz firmada en Lodi (1454) que atenuara las largas luchas de la primera mitad del siglo, comenzando así un periodo de paz que dura hasta el arribo de Carlos VIII (1494) y al inicio de su "guerra del yeso".

Como veremos más adelante, los Siervos de María participan activamente en esta situación social, en el clima religioso, en el ámbito cultural e incluso en la vida política. Y ello justificaría otros tantos

enfoques de la vida de los Siervos en este siglo; solo que ninguno de ellos resultaría bastante global. De ahí que optemos por seguir de cerca su vida a lo largo de él, señalando los momentos sobresalientes que ayudan a ubicarla dentro del contexto de la historia eclesiástica y civil, entre los movimientos del pensamiento y las corrientes espirituales que en esta época fueron múltiples y dinámicas.

Y a continuación, un comentario sobre el número de frailes a principios del siglo.

En 1404 se celebra en Ferrara el Capítulo general que, entre otras cosas (según veremos luego), decidirá la suerte de Monte Senario. Por esa época la Orden estaba dividida en seis provincias, contando en total con unos setenta conventos. Es difícil calcular el número de religiosos, pero podemos afirmar que no se aproximaba al millar. Con todo, una fuerza suficiente que les permitía proyectarse con mayor dinamismo en el amplio mundo eclesiástico. A este periodo pertenecen los primeros obispos de los Siervos de María, si bien aun no estamos en posibilidades de elaborar una lista segura de ellos.

El renacimiento de Monte Senario

El convento de Monte Senario que, entre 1249 y 1256, preside a la primera Orden de los "Siervos de la Virgen María", parecía haber desaparecido de la historia de la Orden a partir de 1257, cuando el prior general fijó su residencia cerca del convento suburbano de Florencia.

En la reconstrucción histórica que ofrecemos en seguida, poco pormenorizada, nos hemos servido del artículo dedicado a Monte Senario, que Franco Andrea Dal Pino escribiera para el *Dizionario degli Istituti di Perfezione*.

El redactor del texto definitivo de la *Legenda de origine*, probablemente fray Pedro de Todi, al hablar de Monte Senario había subrayado en 1317-1318 su valor de testimonio vivo de los orígenes. Señalaba al mismo tiempo el abandono y descuido en que había caído. En esos años sabemos que vivían allí "ermitaños o religiosos"; el nombre con que se les conocía y una novela (cuento) de Boccaccio demuestra su vida pobre consistente en "ayunos y oraciones".

Pero no es sino hasta 1404 cuando volvemos a encontrar noticias nuevas y significativas referentes al antiguo convento. En ese año el Capítulo general de Ferrara, presidido por Antonio de Bolonia en pleno cisma, programa la restauración espiritual y material por recomendación del prior del convento, fray Pedro Silvestri. En ese mismo año se traslada a Monte Senario, junto con un ermitaño de nombre desconocido que quizá vivía allí, fray Antonio de Siena a quien se unirán en los dos años siguientes otros seis religiosos y luego dos más, toscanos en su mayor parte.

La nueva comunidad se había fijado como meta explícita observar fielmente la Regla de San Agustín. A partir de 1405, se adopta de inmediato la abstinencia de carnes. En 1412 se admite a los primeros novicios. Las obras de restauración ya se encuentran muy avanzadas, aunque la iglesia será consagrada más tarde, habiéndose reconstruido gracias a la ayuda económica de la noble familia Della Stufa, que hizo colocar su emblema en la puerta del templo.

En el Capítulo general de Pisa, efectuado en 1413 y presidido por el prior general Esteban de Sansepolcro, mientras la Orden se adhiere al papa "pisano" Juan XXIII, los frailes de Monte Senario obtienen de la Orden un estatuto jurídico especial que les permitirá sobrevivir sin el peligro de que se desvirtúen sus objetivos. Se determina que el convento quede bajo la autoridad directa del prior general y que el prior provincial de Toscana, aun conservando su derecho a realizar las visitas canónicas de rigor, no puede enviar ni asignar religiosos a la comunidad. También se establece lo siguiente: durante algún tiempo el convento estará exento, dada su pobreza, de entregar a la Orden y a la provincia las aportaciones acostumbradas; el prior será elegido cada dos años por la misma comunidad y será confirmado directamente por el prior general, quien le fijara los límites de su competencia.

Pese a problemas posteriores, los privilegios anteriores serán convalidados, por petición del "vicario general" y del prior del convento, Bartolomeo de Florencia, en el Capítulo general de Cesena; los reconfirmará en 1436 el papa Eugenio IV, partidario de los movimientos de la observancia, que

los amplia a las dependencias del convento. Por entonces es prior general fray Nicolás de Perusa quien está favoreciendo la erección de los primeros conventos de la "observancia" en el norte de Italia.

La Congregación de la Observancia de los Siervos



Ante todo, una nota aclaratoria. Para aquellos que no estén muy familiarizados con la historia de la Orden conviene, a propósito de los movimientos de reforma surgidos en su seno, distinguir bien estos aspectos: el primer renacimiento de Monte Senario comenzado en el año de 1404; la época de la Congregación de la Observancia, nacida en 1430 y que llega a su ocaso en 1570; los casi dos siglos de la Congregación eremítica de Monte Senario (1593-1778), Y la llamada Observancia germánica, que apareció en 1613 y que termino, de hecho, en 1907.

Tanto la Congregación de la Observancia como la Observancia germánica surgieron con la participación de frailes provenientes de Monte Senario; por ello es fácil que haya alguna confusión por lo menos en la terminología.

Por último, conviene precisar que la Congregación de la Observancia a veces recibe el nombre de Lombardo-Véneta y Mantuana.

El prior general Nicolás de Perusa es quien más tiempo ha durado en su cargo ininterrumpidamente: de 1427 a 1461. El nacimiento y el desarrollo inicial de la Observancia se hallan estrechamente ligados a las primeras medidas de su gobierno. Así, el fermento reformador, que de alguna manera se relaciona

con la restauración material y moral del convento de Monte Senario, empezó a florecer en el primer trienio del gobierno de fray Nicolás de Perusa. La historiografía más reciente le atribuye la iniciativa de ese movimiento.

Ignoramos las circunstancias concretas que lo impulsaron en 1430 a enviar a los primeros religiosos a fundar un convento en Brescia. No puede excluirse la posibilidad que hayan influido mucho los movimientos vinculados, al menos en parte, a la renovación de la vida religiosa de esa localidad, la cual adquirió mayor intensidad después de ser anexada la ciudad a la República de Venecia (1426) .

Sea como fuere, en junio de 1430, el prior general envía a Brescia algunos frailes que se establecerán en el convento de San Alejandro, donde residía el último sobreviviente de una extinta comunidad de canónigos regulares de San Agustín. Conocemos el nombre por lo menos de dos de los integrantes del grupo inicial de la Observancia: fray Francisco de Florencia y fray Antonio "de Regno" o de Bitetto. El primero procedía de la comunidad de Monte Senario. El convento de Brescia será el primero de la; Observancia; se erigirán luego, en 1435, el de Santa María de Monte Bérico en Vicenza y, en 1439, el de San Cataldo en Cremona.

En 1435 había nombrado el prior general a un vicario general para las fundaciones "observantes". La bula *Viris sanctae religionis* (27 de junio de 1440), del papa Eugenio IV, venía a coronar los esfuerzos de todo el decenio anterior dando absoluta libertad al movimiento, ya irreversible, de la Observancia.

En el momento en que esa corriente supera la fase inicial, la figura de mayor relieve es precisamente la de fray Antonio de Bitetto, que ira imponiéndose también en los años posteriores, hasta mediados de siglo.

La bula pontificia que acabamos de mencionar otorgaba a los religiosos de Brescia, Monte Bérico y Cremona, que estaban "bajo la observancia regular", la exención de cualquier autoridad de

la Orden La única excepción la constituía el prior general quien tan solo podía ejercer sobre ellos el derecho de visita. Estaban facultados para elegir a un vicario del general, debiendo este último confirmar la elección. Sin embargo, el prior general no podría enviar religiosos a esos conventos ni cambiar de comunidad a los que pertenecían a ellos, sin el consentimiento del vicario y de los conventos. Se trata de una ampliación de los derechos concedidos por la Orden en 1413 y confirmados en 1436 por el papa al convento de Monte Bérico.



En los años inmediatamente posteriores parece madurar un proyecto: tanto el cardenal Juliano Cesarini, protector de la Orden y una de las figuras más notables del Concilio ecuménico que estaba celebrándose por aquellos años en Florencia (1439-1442), como el papa Eugenio IV, querían que la Orden entera, así fuera necesario recurrir a la fuerza, participara en la Observancia y que se unificaran los dos movimientos que la representaban. Con el apoyo de una carta papal del 10 de agosto de 1441, ordena el 12 de agosto que el convento más importante, el de Florencia, pase a formar parte de la Congregación de la Observancia, fundamentando la determinación en el relajamiento de la vida regular; nombra prior a fray Antonio de Bitetto, y a los frailes que se oponen a la decisión los sustituye por otros que la aceptan de buen grado. Quizá ya en 1441, pero con seguridad en los dos años siguientes, la Observancia celebra en Florencia sus primeros "capítulos generales" anuales, eligiendo vicario a fray Antonio. En 1442 también Monte Senario, pese a su actitud contraria, es agregado a la Congregación de la Observancia

del norte de Italia.

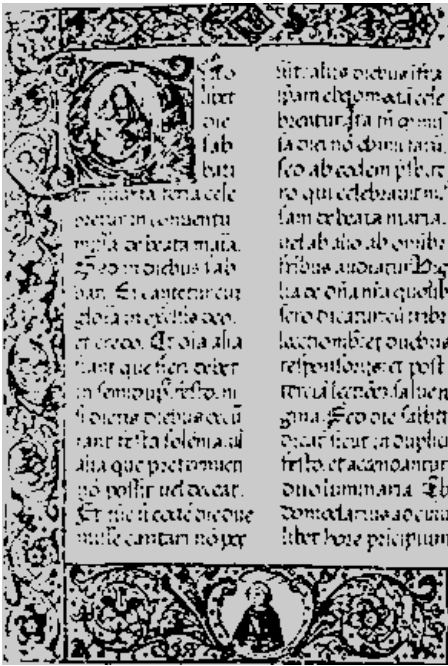
Tras la muerte del cardenal Cesarini (1444) Y de Eugenio IV (1447), el convento de Florencia, con el apoyo de las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad, consigue ser reintegrado a la Orden en el 30 de junio de 1447. Por su parte, el de Monte Senario había de esperar hasta 1473 para reconquistar su autonomía pues tenía evidentes puntos en común con la Observancia bresciana.

Y en efecto, salvo contadas excepciones, la Congregación de la Observancia lograra su auge principal al norte de los Apeninos septentrionales, en la zona de las regiones de Emilia, Romana, Lombardía y Véneto. En ocasiones llegara a englobar conventos importantes de la Orden. En 1463 se incorpora a este movimiento el convento de Forlì, donde se guardaba el cuerpo de San Peregrino Laziosi. En 1476 obtiene, por la intervención del dux (magistrado supremo), el convento de Santa María de los Siervos de Venecia.

La Observancia llego también a Roma, donde ocupo las iglesias de San Nicolás en Arcione (1461-1478) y de Santa María en Vía (1512). Conviene mencionar que esos dos conventos eran parroquias.

En 1493 se le asignan veintiseis conventos; en 1506 unos cincuenta, y poco más de sesenta antes de la supresión (1570).

De la Observancia dependerán asimismo monasterios femeninos, quince en total.



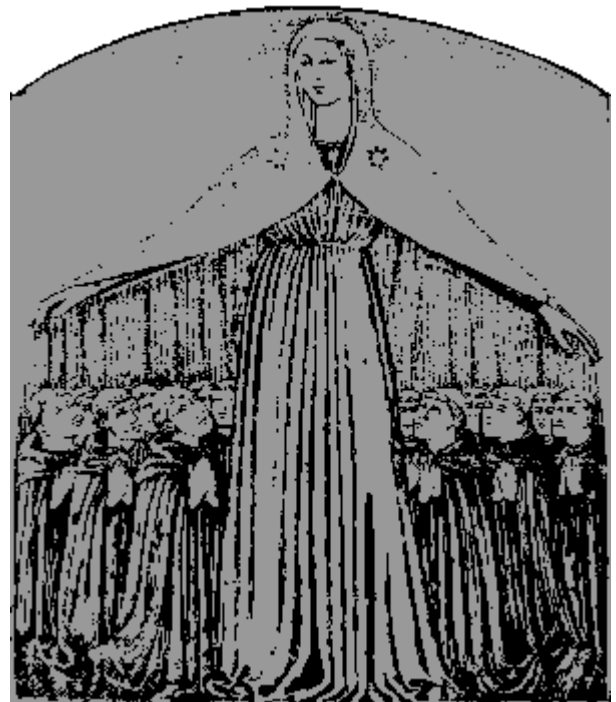
Entre los beatos de la Orden del siglo XV, la beata Isabel Picenardi de Mantua (1428 aprox. - 1468) lleva una vida de soledad y de oración, en proximidad y en estrecho contacto con la iglesia local de San Bernabé perteneciente a la Observancia; el beato Buenaventura de Forlì (m. 1491), austero predicador de penitencia, es nombrado vicario de la Congregación de la Observancia en 1488.

Respecto a la legislación (es decir, a las *Constitutiones*), he aquí las palabras de David M. Montagna OSM: "La Observancia se mantuvo, hasta el Concilio de Trento, en línea con la tradición legislativa más arcaica de la Orden, representada por las normas que en conjunto reciben el nombre de *Constitutiones antiquae* (colección hecha en el periodo comprendido entre 1295-1304), a las que se añaden algunas *Constitutiones novae* promulgadas en los capítulos generales del siglo XIV. Es legítimo suponer que los frailes de la Congregación se mantuvieron fieles a esos textos, en la forma en que circulaban y eran copiados en las comunidades a principios del siglo XIV y hasta el largo gobierno de Nicolás de Perusa (1427-1461). Hubo

casos en que se utilizaron en los servicios litúrgicos (liturgia de la profesión religiosa, lectura en el capítulo y durante la comida) los mismos códigos sin transcribir. Esta fidelidad a las *Constitutiones antiquae* no impidió que en el seno de la Observancia nuevos decretos (*Constitutiones novae*) que hablan emanado de los capítulos generales anuales de la Congregación. La primera edición que modificó en algo las *Constitutiones antiquae* fue la de Venecia en 1516. Con ella la Congregación de la Observancia, anticipándose al resto de la Orden, fijaba su tradición legislativa pre tridentina en un código actualizado y que, además, se difundió en muchos ejemplares idénticos".

En los últimos decenios del siglo XVI la Congregación de la Observancia vio iniciarse un prolongado periodo de crisis, parcialmente interrumpido tan solo por los intentos de renovación efectuados a principios de ese siglo. Al mismo tiempo, se multiplicaron los contrastes y diferencias con la Orden aunque ésta trataba de disminuir sus divergencias con la Congregación: a tal efecto, organizaba en su seno conventos de "observancia originaria" en Alemania e Italia, favoreciendo así los deseos de llevar una vida de soledad y contemplativa. De ese modo fueron atenuándose las diferencias entre la Orden y la Observancia, con lo cual se preparó el ambiente para la futura fusión que se llevó a cabo en 1570.

La Observancia representó, sobre todo en los primeros decenios, una llamada decisiva y concreta a la fidelidad a los orígenes. Con todo, puede afirmarse que la exigencia de la unidad debió haber sido la preocupación prioritaria incluso a nivel organizativo, por tratarse de una orden religiosa que había nacido no por iniciativa de un fundador, sino de un grupo. Una cosa hemos de puntualizar: a diferencia de otras órdenes, en las cuales la "observancia" se desligó de ellas formando instituciones autónomas, en el caso de los Siervos de María la Observancia fue en realidad un movimiento en el seno de la Orden.



Una imagen plástica de esta visión la encontramos representada en la "Mater misericordiae" (Madre de la misericordia), un fresco descubierto en el convento de la Santissima Annunziata de Florencia y que fue pintado en la segunda mitad del siglo XV. En esta pintura la Virgen recoge bajo su manto a dos grupos de Siervos de María: siete a la derecha y seis a la izquierda. En esta iconografía se refleja el momento Histórico que en ese momento vivía la Orden: los dos grupos de religiosos representan a los frailes "conventuales" y a los de la Observancia. Los primeros son herederos directos de la tradición de los siete fundadores; los de la Observancia, en opinión del escritor florentino fray Pablo Attavanti, tendrían su origen en seis ermitaños.

Auge de la Orden hacia mediados del siglo XV

Al largo generalato de fray Nicolás de Perusa (1427-1461) siguió otro de gran duración. En el Capítulo general de Treviso, que se efectuó en 1461 y al que asistieron 400 religiosos, fue elegido prior general fray Cristóbal de Giustinopoli que ocuparía ese cargo hasta 1485.



Cristóbal de Giustinopoli, hombre que era apreciado también por los frailes de la Observancia, proseguirá la implantación de las medidas reformadoras establecidas principalmente por los capítulos generales de 1461 y 1473, contribuirá a la expansión de la Orden y a su participación en la vida de la iglesia y en la cultura.

La continuidad entre la gestión de fray Cristóbal y la de su predecesor, que engloban un periodo de casi sesenta años, parece haber propiciado el florecimiento atestiguado por la aparición de movimientos femeninos, los frutos de santidad, la intervención de los religiosos en la vida eclesial y cultural de la época.

En apoyo a lo anterior, bastaría mencionar algunos datos relevantes conexos con esos tres aspectos.

David M. Montagna OSM, quien en sus trabajos de investigación se ha ocupado varias veces del origen y de las fases iniciales de los movimientos femeninos en el seno de nuestra orden, escribe al respecto: "Ni la hagiografía originaria de la Orden. .. ni los primeros intentos de confeccionar catálogos o series de beatos... ponen en relieve a las figuras femeninas cuya vida giraba en torno a los templos de los frailes servitas. Es apenas bien adelantado el siglo XV (poco después de la bula de Martín V, emitida en 1424, que versaba sobre la organización de la Tercera Orden) cuando empiezan a aparecer los nombres de algunas "beatas". El núcleo principal queda fijado bajo la gestión de los priores generales Nicolás de Perusa y Cristóbal de Giustinopoli". Entre esas beatas se cuentan Juana de Cremona, Isabel Picenardi de Mantua, María de Génova, una Isabel de Mantua (apellidada Recordati), Bionda de Verucchio, etcétera.

En este periodo se erigieron el monasterio de Santa María de las Pobres en Perusa, el de Santa Catalina de Portaria, el de Santa Eufemia de Rimini, el de Santa María de las Gracias de Sant'Ángelo en Vado, el de S. Concordio y el de la Santísima Trinidad de Espoleto, el de Santa María de la Paz en Brescia, el de Santa María de la Misericordia en Mantua y otros.

Vale la pena mencionar la Regla (regola) escrita en lengua vernácula por el conocido teólogo y predicador de los Siervos de María, fray Ambrosio Spiera de Treviso (m. 1455), y destinada a los grupos de filipinos que se hallaban en el Véneto.

En el siglo xv el santoral litúrgico de la Orden recuerda la muerte de varios beatos: Benincasa de Montepulciano, en 1426; Isabel Picenardi de Mantua, en 1468; Jerónimo de Sant'Ángelo en Vado, más o menos ese mismo año; Jacobo Felipe Bertoni de Faenza, en 1483, cuando tenía apenas 29 años de edad. Poco después fallecen el beato Buenaventura de Forlì (1491) y el beato Juan Ángel Porro de Milán, que fallece en 1505.

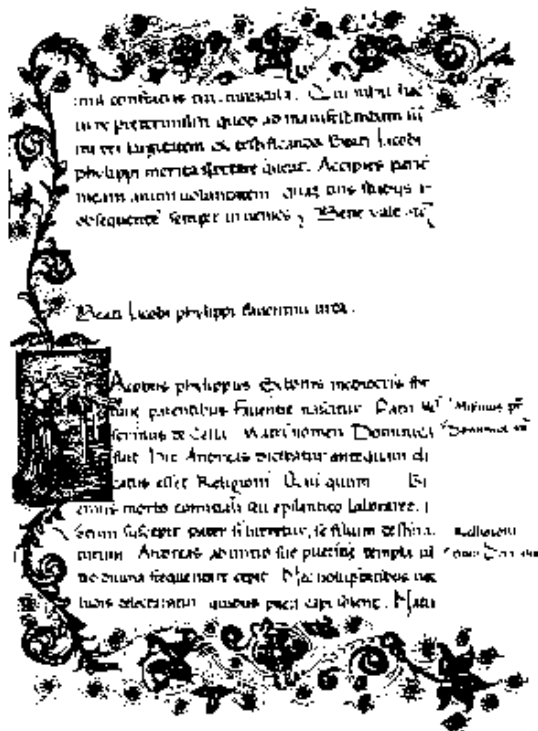
Uno de los rasgos comunes, y quizá el más notable, que caracteriza a todos ellos es la austeridad de vida y el amor a la soledad. Este idea lo realizan en su casa (beata Isabel), en el convento (beato Jerónimo y beato Jacobo Felipe Bertoni) o bien en las ermitas. En 1483, año en que era prior del convento de San Marcelo en Roma, el beato Buenaventura de Forlì obtiene autorización de Sixto IV para retirarse en compañía de otros seis religiosos a un lugar solitario dentro del ámbito de la Orden; llevarían ahí una vida solitaria y estarían bajo la dependencia exclusiva del prior general.

Ese estilo de vida no impedía realizar trabajos de apostolado y de gobierno, como sucederá en el caso del beato Jerónimo, pero sobre todo con Buenaventura de Forlì y con Juan Ángel Porro. Aunque éste último murió en los primeros años del siglo XVI, su vida y su actividad transcurrieron en el siglo anterior, distinguiéndose por sus iniciativas innovadoras que realizó en Milán en la catequesis de los niños, por su vida rigurosa en Monte Senario, por la experiencia vivida en la ermita del Chianti (surgido en este periodo), por los trabajos de reforma efectuados en la Orden sin que por ello se adherirse a la Observancia.

El beato Jerónimo de Sant'Ángelo en Vado, que al parecer pertenecía a la familia Ranuzzi (o Ranucci), era sacerdote y poseía el grado de bachiller. Fue vicario de la provincia romana, llamada entonces del Patrimonio, y fundador de un grupo de "moniales" (monjas). Tal vez en un principio eran simples terciarlas servitas, pero serán el origen del actual monasterio de las monjas siervas de María de Sant'Ángelo en Vado, en las Marcas. El beato Jerónimo fue uno de los consejeros del duque Federico III de Urbino. Una monografía muy reciente (1982) del beato, escrita en estilo edificante, fue editada por la CLIOS (Comisión Litúrgica Internacional de la Orden de los Siervos de María), con una excelente nota histórica de Rosella Barbieri.

La beata Isabel murió antes de los cuarenta años, el 19 de febrero de 1468. La mitad de su vida la había pasado en su casa, llevando el hábito de la orden en calidad de "mantellata" (religiosas terciarlas). Quedo huérfana de madre y luego perdió a su padre; paso los últimos tres años con una hermana que estaba casada con un miembro de una rica familia de Mantua. Todos los días iba a la iglesia cercana de San Bernabé, de los Siervos de María, donde recibía la Eucaristía y se confesaba, a veces diariamente. Recitaba el oricio divino de los religiosos. Al morir, se descubrió que llevaba en su cuerpo los instrumentos de la penitencia. Su padre era un noble de Cremona, al servicio de los Gonzaga de Mantua. Isabel fue, pues, una "mantelada" o, mejor dicho, una terciaria que procuraba vivir en el mundo el idea servita.

Aparte de los beatos cuyo culto litúrgico ha sido autorizado, podríamos recordar a muchas otras figuras de frailes y de mujeres, insignes por su santidad y vinculados de alguna manera a nuestra Orden.



En cambio, carece de fundamento sólido el episodio de los 64 mártires de Praga, cuya muerte habría ocurrido en 1420.

En lo tocante a la presencia de la Orden en la vida de la Iglesia y en la sociedad del siglo XV, conviene mencionar a los Siervos de María que fueron elevados a la dignidad episcopal en este siglo. He aquí los nombres de algunos: en Italia, fray Alberto Boncristiani de Florencia, obispo de Forlì (1413) y después obispo de Comacchio (1418), fray Mateo y fray Mariano de Florencia, obispos de Cortona (en 1426 y en 1455, respectivamente), fray Deodato de Génova, obispo de Ajaccio en Córcega (1457).

Más significativos son los nombramientos relativos a diócesis situadas en el Lejano y Cercano Oriente, donde la Orden no tenía una presencia estable: en la segunda mitad del siglo XIV tres siervos de María ya habían sido nombrados obispo de Cardica en Grecia, de Sebaste de Armenia en Turquía, de Zaitun o Tsian-tchou, diócesis sufragánea de Pekin. En ese mismo siglo fray Joaquín Torcelli de Génova es nombrado obispo de Famagusta en la isla de Chipre (1414), fray Esteban Birello, arzobispo de Durazzo en Albania (1458), fray Francisco de Siena, arzobispo de Ragusa (Dubrovnik) en Yugoslavia (1460).

Varias iglesias de la Orden eran verdaderas parroquias. Intensa era también la actividad de predicación, no solo en los templos, sino también en las ciudades donde los Siervos de María no tenían conventos. Por el contrario, no podemos hablar de una actividad misionera. A diferencia de otras órdenes religiosas, los Siervos de María asumirían trabajos de apostolado en los territorios de misiones mucho más tarde.

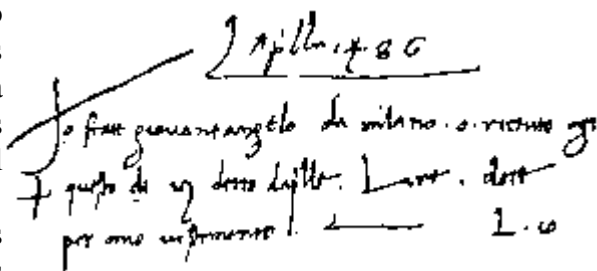
Todavía no se ha estudiado a fondo el nexo de la Orden con el mundo de la política y con los movimientos culturales de la época. El apoyo dado a los estudios y la presencia de ella en las principales ciudades de Italia favorecieron un alto nivel cultural en varios conventos.

En el siglo XV los centros más importantes de estudio en Italia son Florencia y Bolonia, Además Padua, Pisa, Roma y Nápoles. Los conventos como el de la Annunziata de Florencia o de Santa María de los Siervos en Bolonia, se convertirán en centros de estudio de gran importancia. Muchos religiosos asisten a las universidades. Con el tiempo se dan a conocer incluso fuera de su ámbito. Ciertamente el periodo de oro comprenderá también el siglo XVI y se alargará más allá, pero en este siglo ya se manifiestan los síntomas de una situación que luego será más general. Bastaría recordar los libros de muchos Siervos de María que se publicaron al inventarse la imprenta.

Entre los escritores cuyas obras se editan antes del 1485, figuran fray Pablo Attavanti de Florencia, con doce ediciones referentes a siete obras; fray Galvano de Padua y fray Jacobo Soldi de Florencia, con una publicación cada uno; por último, fray Ambrosio Spiera de Treviso cuya obra *Cuadragesimal*, impresa por primera vez en Venecia en 1476 (es el primer incunable de nuestra Orden), ha tenido dos ediciones más: en 1481 y en 1485.

A un importante acontecimiento cultural está ligado el nombre del prior general de la Orden que, en 1485, sucederá a fray Cristóbal de Giustinopoli; nos referimos a fray Antonio Alabanti de Bolonia, de quien hablaremos más adelante.

Pico de la Mirándola (1463-1495) llegó a Roma en 1486 y allí organizó una gran "disputa" sobre novecientas tesis, la cual debería celebrarse después de la Epifanía del año siguiente. Pero no se llevó a cabo pues el papa Inocencio VIII la suspendió con el documento en que nombraba una comisión pontificia de estudio. La integraban 16 personas, entre quienes se contaba el prior general de los Siervos de María fray Antonio Alabanti. La comisión concluyó sus trabajos el 13 de marzo de 1487. Entre los miembros que se abstuvieron de firmar el acta conclusiva, y al hacerlo evitaban dar su juicio sobre el humanista, se hallaba Alabanti. No sabemos si su actitud se debía a la amistad que lo unía a los Medici de Florencia. Lo que ahora nos interesa es subrayar sus vínculos con el mundo cultural de la época.



1480
Jo frater generalis angelo de ...
et quibus de ...
per ...

El generalato de fray Antonio Alabanti de Bolonia (1485-1495) Y la bula pontificia conocida con el nombre de Mare magnum (1487)

Los diez años que duro el generalato de Alabanti constituyen un periodo de intensa y fecunda actividad en favor de todos los niveles de la Orden.

Apenas elegido, fray Antonio Alabanti de Bolonia se dio a la tarea de aplicar una de las decisiones tomadas en el Capítulo general de 1487 (realizado en Vetralla, en la residencia del cardenal protector) : la decisión consistía en hacer retornar a los conventos los no pocos frailes que por diversas circunstancias Vivian solos y diseminados fuera del claustro. Para ello Alabanti se valió de frailes que tenían gran autoridad y mucha experiencia, entre ellos Pablo Attavanti, famoso predicador y escritor. También recurrió a los servicios del beato Buenaventura de Forlì y de Juan Ángel Porro de Milán.

Una de las constantes preocupaciones de Alabanti fue la de difundir la Orden más allá de las fronteras de Italia. Lo primero que hizo fue tratar de recobrar, aunque por el momento no tuvo éxito, las fundaciones que habían existido en Francia y España y, que se habían perdido a causa del cisma.

En 1486 decide participar personalmente en todos los capítulos provinciales. Tratará de participar, en Brescia, también en el Capítulo general anual de la Congregación de la Observancia, pero no le será posible. Ese desagradable episodio vino a intensificar la tensión entre los "observantes" y los "conventuales" (designación esta última que se aplicaba a los religiosos que no pertenecían a la Observancia). Parece ser que Alabanti fue el primer prior general que visitó los conventos de la provincia alemana, a menos que aceptemos la tradición de que San Felipe Benicio realizó viajes a ese país. En Alemania presidió el Capítulo provincial en 1486, asamblea en que se aprobaron rigurosos decretos de reforma. Antes de regresar a Italia, estableció en tres conventos (todos ellos erigidos a fines del siglo XIII) una forma especial de "observancia" y la puso bajo la jurisdicción de su "socio" en Alemania.

Entre los resultados más importantes de su gestión figura el hecho de haber obtenido el Mare Magnum, o sea la bula Apostolicae Sedis intuitus de Inocencio VIII (27 de mayo de 1487). También se la conoce con la designación Mare magnum omnium privilegiorum (Colección de todos los privilegios), pues constituye la "renovación y declaración oficial ampliada de muchos privilegios pontificios otorgados hasta ese momento a nuestra Orden". Son dieciséis los documentos pontificios confirmados y consignados íntegramente en la bula. Cabe señalar que entre ellos se cuenta también la bula de Martín V: Sedes apostolicae providentia (1424) que puede considerarse la bula de la fundación oficial de la Tercera Orden de los Siervos de María, cuya Regla se incluye en el documento. Tras un trienio tan fecundo llegamos al Capítulo general que se efectúa en Bolonia en 1488, el más célebre de la historia de la Orden por su grandiosidad y por el número de participantes. Asisten más de novecientos religiosos. El interés de Alabanti por los movimientos femeninos servitas se refleja en el hecho de que también participen las "hermanas terciarlas" provenientes de varias ciudades italianas: en total, cerca de cien. El acontecimiento es recordado por los cronistas locales. El Diario boloñés, de Gaspar Nadi (1418-1505) dice que en el Capítulo había 1302 frailes. Se celebran procesiones por las calles de la ciudad, con canto y, música, disputas, predicación. Asiste también el vicario general de la Observancia: el beato Buenaventura de Forlì.



F. ANTONIVS ALABANTVS JUNIOR BONO
NIENSIS O.S.M. GEN. XXII. A. MCCCCLXXX

Entre las decisiones más trascendentes del Capítulo conviene mencionar las siguientes: se reanuda el proceso de canonización de San Felipe Benicio; se crea otra provincia, la de Génova (que comprende Piamonte y Liguria); la Orden entera se compromete a lograr que los Siervos regresen a la península ibérica; por cuenta de la Orden se editaran los libros más importantes escritos por los religiosos, como los sermones de fray Ambrosio Spiera y las predicaciones cuaresmales de fray Pablo Attavanti.

Mención especial merece el siguiente Capítulo general, efectuado en Verona en 1491. Es el primero de cuya realización conservamos el texto íntegro, en actas o en redacción notarial, con la relación pormenorizada de cada sesión.

Según ha señalado David M. Montagna OSM: "Los capítulos de 1488 y de 1491 fueron, respecto a su organización, dos asambleas excepcionales, debidas indudablemente también a la intervención personal de Alabanti. En los años posteriores, después que Carlos VIII invade Italia (1494) y dada la difícil situación política del siglo XVI, las normas relativas a los capítulos generales pasaron por una reforma gradual que modificó su fisonomía (en conformidad con lo establecido por el breve de Inocencio VIII en abril de 1491)".

Señalando lo que establecía la bula *Regimini universalis ecclesiae* de Clemente VI en 1346, el papa limitaba la participación en los capítulos generales y provinciales exclusivamente a los "capitulares", es decir a los superiores (también locales), a los representantes (los "discretos") de los conventos y a los profesores de teología en los conventos de estudio. Y así en el Capítulo general de Verona la participación se redujo a 300 asistentes.

Parece que de junio de 1494 hasta terminar el 1495, Alabanti no salió de Bolonia, ciudad que era neutral a los acontecimientos políticos de aquellos años. Por ser amigo de los Medici de Florencia, el prior general mantendrá estrecho contacto con Pedro, hijo de Lorenzo el Magnífico, que había sucedido a su padre en 1492: seguirán conservando esos lazos de amistad tan estrechos incluso después de que los Medici fueron expulsados de Florencia el 9 de noviembre de 1494. Se dice que fue Alabanti quien salvo a los niños, Lorenzo y Clarice, hijos de Pedro de Medici. Se sabe que en junio de 1494 acoge en el convento de Santa María de los Siervos en Bolonia a los enviados de la Signoria (Señoría) de Florencia. El convento se convierte así en sitio de reuniones e intercambio de información sobre proyectos y planes políticos de altísimo nivel. Alabanti cumple actividades de informador en favor del duque de Milán, Ludovico el Moro, con quien en cierto momento tiene contacto personal. Resulta que a principios de diciembre de 1495 abandona Bolonia, no sabiéndose hacia donde se dirija ni qué intenciones tenga. Muere repentinamente en Vigevano (Milán) donde se encontraba el Moro, el ocho de ese mes. Parece carecer de fundamento la hipótesis de que haya sido envenenado por obra de los enemigos de los Medici.

El analista de la Orden, fray Arcángel Giani, que redactó sus crónicas en los primeros años del siglo XVII, nos informa que en los últimos años de su vida Alabanti pensaba seriamente en la posibilidad de que los Siervos de María participaran en la Evangelización del Nuevo Mundo recién descubierto por Cristóbal Colón.

La Orden a fines del siglo XV

Basándonos sobre todo en datos seguros aportados por las actas de los capítulos generales de 1491 y 1492, ofrecemos un panorama de la expansión de la Orden a fines del siglo XV.

No cabe la menor duda sobre las primeras seis provincias siempre en el mismo orden, pues las fuentes coinciden en esto unánimemente: Toscana, Patrimonio, Romana, Lombardía (o de Minia, designación que prevalece en ese entonces), Génova (constituida en 1488 con una docena de conventos, algunos muy antiguos y desligados de la provincia de Lombardía) Marca trevisana (título que terminó por reemplazar al de Venecia). Su desarrollo, en la gestión de Alabanti, parece haber

sido contenida. Parece que a las anteriores debe añadirse inmediatamente después una provincia relativamente joven: la de Istria, creada en 1482.

La provincia nombrada en el octavo lugar por el capítulo general de 1494 es la de Alemania (cfr. el mapa anexo). A fines del siglo los conventos son dieciocho (dieciséis de los cuales se hallan en el actual territorio de las dos Alemanas, uno en Checoslovaquia y otro en Suiza), con poco más de 250 religiosos: la presencia más fuerte de la Orden fuera de Italia.

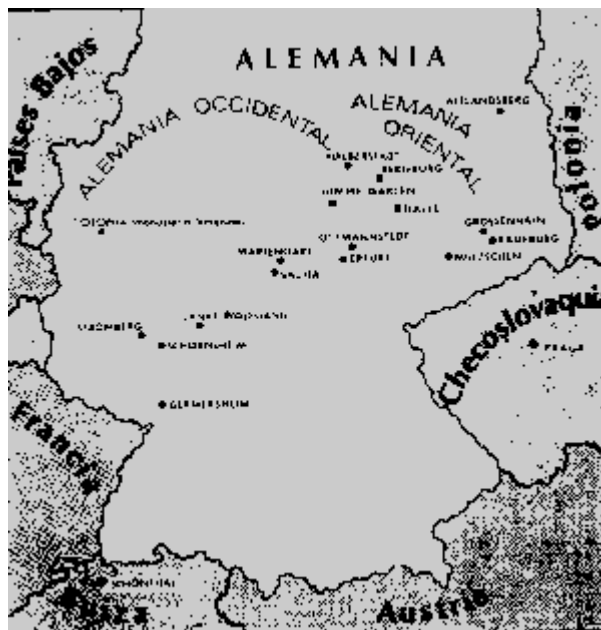
Una nueva provincia, mencionada por vez primera en el Capítulo general de 1491, es la de la Marca Anconetana, erigida ese mismo año o antes. Estaba formada por los conventos de las Marcas, siendo los más antiguos de ellos el de Pérbola y el de Fabriano, pertenecientes antes a la provincia del Patrimonio.

Menos clara es la información que se refiere a las provincias de España, Grecia, Nápoles y Córcega. Estas últimas, dado el reducido número de religiosos en esas zonas, constituían más bien un estímulo para abrir más fundaciones que el reconocimiento de una meta alcanzada.

Seguramente la Congregación de la Observancia logro enorme desarrollo en el periodo comprendido entre fines del siglo xv y los principios del siguiente. De los veintiséis conventos que se le atribuyen en 1493, según hemos anotado antes, alcanzara pronto la cifra de cincuenta en una lista oficial de 1506.

Como no conocemos el número exacto de los conventos de la Orden, más difícil sería conseguir el número exacto de religiosos. He aquí una buena aproximación: hacia 1495 los conventos eran 170 más o menos, con un número total de religiosos de unos 1200.

Con el generalato de Alabanti se cierra un periodo bien definido de la historia de la Orden. los decenios posteriores presentan características muy diversas, abriendo así una nueva fase en la historia de los Siervos.



Fechas memorables

- 1404 Capítulo general de Ferrara, en el cual se decide la restauración material y espiritual de Monte Senario.
- 1410-1424 Generalato de fray Esteban de Sansepolcro.
- 1413 Capítulo general de Pisa. Se establece un estatuto jurídico especial para Monte Senario
- 1414-1418 Primera participación de la Orden, presidida por el prior general, en un concilio ecuménico, el de Constanza
- 1417 Elección del papa Martín V y fin del cisma de Occidente.
- 1424 Bula Sedis apostolicae providentia de Martin v, con la cual se aprueba la Regla de la Tercera Orden de los Siervos.
- 1426 Muere el beato Benincasa de Montepulciano.
- 1427-1461 Generalato de fray Nicolás de Perusa.
- 1430 El prior general fray Nicolás de Perusa envía un grupo de frailes a fundar un convento en Brescia. Nace así la Observancia de los Siervos, cuyos primeros conventos son el de Brescia (1430), Monte Bérico en Vicenza (1435) y Cremona (1439).

- 1440 Bula *Viris sanctae religionis* de Eugenio IV y consolidación plena de la Congregación de la Observancia.
- 1441-1447 El convento de la Santissima Annunziata de Florencia pasa a formar parte de la Congregación de la Observancia.
- 1442-1473 Monte Senario queda incorporado a la Congregación de la Observancia.
- 1453-1462 Fundación del monasterio femenino de Sant'Ángelo en Vado, el más antiguo de los de la Orden.
- 1461-1485 Generalato de fray Cristóbal de Giustinopoli.
- 1468 Muere la beata Isabel Picenardi de Mantua.
- 1468 aprox. Muere el beato Jerónimo de Sant'Ángelo en Vado.
- 1476 Primer libro impreso de la Orden: el *Quadragesimale* de fray Ambrosio Spiera de Treviso (m. 1455).
- 1470 Fundación del primer convento en Córcega: el de Cenoturi, en el norte de la isla.
- 1480 Fundación del convento de Sieti (Salerno), origen de la futura provincia napolitana o del Reino.
- 1483 Muere el beato Jacobo Felipe Bertoni de Faenza.
Fundación del convento de Moustiers-Sainte-Marie en Francia, el primero de la futura provincia de Provenza o Narbonesa.
- 1485-1495 Generalato de fray Antonio Alabanti de Bolonia.
- 1487 Bula pontificia llamada comúnmente *Mare Magnum*.
- 1488 Celebración del Capítulo general en Bolonia, el más grandioso y el que conto con mayor asistencia en la historia de la Orden. Fundación de la provincia de Génova.
- 1489 aprox. Fundación del monasterio femenino de Sagunto (antes Murviedro) en España.
- 1491 Muere en Udine el beato Buenaventura de Forlí
- 1497 Fundación del convento de Las Cuevas (Aragón), en España.

Antología

Extracto de la Bula del papa Martín V para la Regla de los hermanos y hermanas de la Hermandad de los Siervos de María (1424)

Martin obispo, siervo de los siervos de Dios, a perpetua memoria de lo que sigue (...).

La petición que no hace mucho nos han dirigido nuestros amantísimos hijos, el Prior general y los frailes, las amadas hijas en Cristo, las hermanas de la orden de los Siervos de Santa María, que viven según la Regla y las tradiciones del bienaventurado Agustín, frailes y hermanas que son llamados de la Hermandad de los Siervos de Santa María, afirmaba que ellos siguieron y que todavía están siguiendo una cierta laudable Regla u ordenamiento de vida espiritual, en la que se pueden reconocer algunos estatutos y honestos ordenamientos, razonables y conformes a una regular disciplina. Y si bien los hermanos, las hermanas y la orden arriba mencionada hayan sido favorecidos por la Sede Apostólica con varios privilegios, con todo desean que la mencionada Sede los apruebe, tanto para que tengan una seguridad más estable, como, sobre todo, para poder tributar a Dios un servicio más devoto, progresando de virtud en virtud con la ayuda de la misericordia del Altísimo (...)

Capítulo primero: Requisitos y condiciones de los que solicitan ser admitidos

En primer lugar, para que esta Orden pueda tener continuo y perpetuo incremento siempre mejor (y bien se sabe que esto se logra escogiendo personas bien dispuestas), queremos y ordenamos que nadie pueda ser recibido en esta Hermandad sin el permiso del Prior general en persona o de un Vicario suyo, o del Corrector temporáneo de la hermandad de aquel lugar particular. Sin embargo,

debe de haber antes una diligente información sobre la honestidad de vida y la buena fama, sobre la sospecha de herejía y, sobre todo, acerca del empeño que pone en sostener la verdad y la fe católica.

Además, antes de recibir el hábito de esta Orden, si tiene deudas, debe saldarlas completamente; se reconcilie con su prójimo; procure tener un testamento ya preparado y escrito, según el consejo y la recomendación de un sabio confesor.

Semejante indagación deberá hacerse con las mujeres que soliciten ingresar en esta Orden. A las casadas no se les conceda el permiso de agregarse a la Hermandad, si no cuentan con el beneplácito de sus maridos, y este consentimiento debe constar por documento público; lo mismo dígase para los hombres casados, a menos que para ellos o para algunos de ellos, no exista alguna motivación considerada legítima según el parecer de persona prudente (...)

Capítulo décimo tercero: Entretenimiento y salidas

No se debe vagar por la ciudad inútilmente o por curiosidad. Las hermanas, especialmente las más jóvenes, no salgan solas. Por ningún motivo se acuda a fiestas de bodas, a bailes, a banquetes desordenados y promiscuos o a espectáculos ligeros. Sin una particular licencia del Prior o del Vicario o del Corrector de la fraternidad, no se alejen del lugar de residencia, sea ciudad o pueblo, ni si se tratase de ir de peregrinación (...)

Capítulo décimo quinto: Visita y asistencia a los enfermos

El Corrector encargue a dos de entre los hermanos, para que, llegados a saber que uno de ellos esta enfermo, se apresuren por visitarlo con amor; y luego, por primera cosa, lo exhorten eficazmente a recibir la penitencia y los demás sacramentos de la Iglesia. En caso de necesidad, se esfuercen por ofrecer también asistencia material, en los límites de lo posible. Y tratándose de un pobre, provean suministrarle lo necesario, sacándolo de los bienes propios o comunes, pero siempre en los límites de sus propias posibilidades. Lo mismo cumplan las hermanas a favor de las enfermas.

Capítulo décimo sexto: Muerte de los hermanos y hermanas, y relativos sufragios

Cuando llegue a morir uno de los hermanos, se avisen los demás cofrades que vivan en la misma ciudad o pueblo, para que procuren asistir personalmente a las exequias del difunto, y no se alejaren de él hasta que no haya recibido sepultura. Y todo esto queremos se observe en caso de muerte de una hermana.

Además, en los ocho días que siguen al sepelio del difunto, cada hermano y hermana rueguen por su alma: el sacerdote celebre una misa; los que saben leer, recen cincuenta salmos; los que no saben, 100 Pater noster, y, al final de cada uno, un Requiem aeternam, etc.

Cada uno mande celebrar, cada año, tres misas para la salvación de los hermanos y de las hermanas, vivos o difuntos; los que saben leer, recen los respectivos salmos; los demás están obligados a rezar 50 Pater noster (...)

Capítulo décimo octavo: Deberes del Corrector y de la Priora

Oficio del Corrector será el de observar él mismo, con toda atención, lo prescrito por la Regla y poner una grande solicitud para que los demás hermanos la observen. Y los que hallare transgresores o negligentes, con suma caridad los corrija y los ayude a mejorarse, o, si le parecerá más oportuno a los fines de la corrección, los delate al Prior o al Vicario.

Será también oficio de la Priora visitar con solicitud la iglesia; alentar las demás hermanas en la observancia de la Regla, observar ella misma y las demás con toda diligencia aún imponiéndolo, que en el andar, en el porte, en el vestido, no haya algo que pueda objetivamente escandalizar a nadie; vigile particularmente para qué las hermanas, especialmente las más jóvenes, no entablen relación de

familiaridad con algún hombre, de cualquier condición, a menos que esa persona no esté vinculada con la hermana cuando menos por el tercer grado de consanguinidad, y siempre que sea de vida muy buena y de buena fama (...)

Capítulo vigésimo: Las reuniones de los hermanos y de las hermanas, las instrucciones de los superiores. Normas para la completa sujeción de este estado de vida al Prior general, y a los demás Piores provinciales de la misma Orden

Cada mes, pero una sola vez, y en día y hora establecidos por los mencionados Piores o Vicarios, todos los hermanos de la dicha hermandad se reúnan en la iglesia de los frailes de los Siervos de Santa María para escuchar la palabra de Dios, y, si la hora es oportuna, para participar a la misa ; se les lea y explique esta Regla por parte de los mismos Piores o Vicarios; se les indiquen a los hermanos las cosas que deben hacer, se corrijan y ayuden los negligentes para que logren mejorar, siempre en la forma que parezca más útil, según la voluntad de Dios y apegándose a esta forma de vida. Cada mes, el primer viernes, también las hermanas se reúnan en la iglesia de los frailes, escuchando de igual manera y comunitariamente la palabra de Dios y participando en la misa; a ellas también se les lea y explique esta Regla, y sean corregidas de sus errores, como se dijo arriba (...)

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 16 de marzo, en el año séptimo de nuestro pontificado.

El texto completo en latín, de la bula de Martín V y de la Regla, ha sido publicado en Monumenta O.S.M., VII, pp. 121-130. Cf. también a E. BEDONT, Terz'Ordine e Gruppi Laici, en I Servi di María nell'eta delle Riforme (Atti della Settimana di spiritualità. Monte Senario, 3-8 agosto 1981), Monte Senario 1981 (Quaderni di Monte Senario, sussidi di storia e spiritualità, 4) pp. 145-168.